

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMAFERCONS SA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas en Av. PRIMERA 131 y 2DA. CALLE se encuentran presentes los siguientes de la compañía **INMAFERCONS SA**

1. **CRISTINA AURORA CANDO REYES;** propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un mil dólares cada una de ellas, con derecho a ocho votos;
2. **MARIA CRISTINA MIRANDA CANDO;** propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de Un mil dólares cada una de ellas, con derecho a dos votos;

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por resolución unánime de la Junta de Accionistas, actúa como Presidente Ad-honorem **MARIA CRISTINA MIRANDA CANDO**, y como Secretaria la señora **CRISTINA AURORA CANDO REYES**. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Gerencia del ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2019.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2019.** La Secretaria procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DEL 2019**

La Secretaria ha proporcionado anticipadamente copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2019 a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Gerencia hace notar que en este ejercicio hubo una utilidad de US\$2,909.29; luego de lo cual se somete a consideración de los asistentes. En consecuencia y por unanimidad, se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2019. Copia de este documento también forma parte del Acta.

No existiendo más puntos que tratar, la Secretaria concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- B) Informe de Gerencia;
- c) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019;

d) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. Nº 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas asistentes y la Secretaría quien certifica, luego de lo cual se clausura la Junta General de Accionistas de la Compañía INMAFERCONS S.A., siendo las 16h00.

f.) **Cristina Aurora Cando Reyes:**f.) **María Cristina Miranda Cando.**- \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía **INMAFERCON S.A.**, celebrada el día de hoy 26 de Junio del año dos mil veinte, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo Certifico.-

Guayaquil, Junio 26 del 2020

  
Cristina Aurora Cando Reyes  
**SECRETARIO**